

¿DIERON LOS VIKINGOS EL NOMBRE DE AMERICA A NUESTRO CONTINENTE?

Por
Luis BRAVO Bravo
Capitán de navío, Armada de Chile

I. INTRODUCCION

RES O CUATRO teorías se han ideado para explicar el origen de la palabra "América", que se empleó para designar a nuestro Continente, el mal llamado "Nuevo Mundo".

Todas ellas, si bien diferentes en muchos aspectos, tienen un factor en común, y es el partir de la base que América fue realmente "descubierta" el 12 de octubre de 1492, y por lo tanto, como no era conocida antes, no tenía nombre, y por ello fue necesario, con posterioridad a esa fecha, darle uno.

Creeré el amigo lector que ha entendido mal, o que el autor no está en su sano juicio si lo que realmente pretende afirmar en el párrafo precedente es que América no fue descubierta por Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492, fecha que puede comprobarse leyendo cualquier libro elemental de historia escrito para alumnos de la enseñanza básica. Pero el lector ha entendido correctamente, eso es precisamente lo que se pretende demostrar, y pese a ello el autor cree estar en plena posesión de sus facultades mentales.

"Definid y no discutiréis", dijo una vez un filósofo cuyo nombre se nos escapa en este momento; y eso es precisamente lo que vamos a hacer en primer lugar.

Conforme al diccionario de la lengua, editado por la Real Academia Española, la palabra "descubrimiento" tiene las siguientes acepciones: 1. hallazgo, encuentro, manifestación de lo que estaba oculto o secreto o era desconocido. 2. Por antonomasia, encuentro, invención o hallazgo de una tierra o un mar no descubierto o ignorado. 3. Territorio, provincia o cosa que se ha reconocido o descubierto.

Conforme a esta definición, para que nuestro continente hubiera sido realmente descubierto en la fecha antes señalada, sería necesario que con anterioridad a ella hubiera sido absolutamente desconocido por la especie humana, lo que explicaría el hecho de que no tuviera nombre, y por tanto la necesidad de darle uno entonces o poco después. Y éste es el sacrilegio que vamos a cometer en el presente artículo: rebatir hechos que, por haber sido aceptados secular y universalmente, han llegado a considerarse no sólo "históricos", sino a constituir verdaderos "dogmas de fe".

